

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINA

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5'—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de mes.
bre ó Diciembre.—Un número 10 céntos., estrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 2 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9.569

JAMONES DEL PAIS

á 80 céntimos de peseta libra castellana, por piezas.
Plaza de Carnicerías, núm. 4
CHORICERIA DE
JUAN BEJARANO E HIJOS

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados, Madrid. 104—26

INYECCION SAÉZ

Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes tomando interiormente á la vez las Grasas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Dr. Sáez, Barcelona. 9

PALOMOS

Se venden dos pares criaderos, de casta legítima de mantilla. En nuestra imprenta darán razón.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos
Tocino del país á 50 céntimos. libra.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO).
El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:
Carbon de encina, por arrobas sueltas, á 6 rs. una
El mismo por quintales á 22 rs. uno,
De pino limpio, á 5 rs. arroba.
El mismo por jabegones, á 18 rs. quintal.
Leña de serrera, á 2 rs. arroba.
Se reciben avisos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Sa la Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolas, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erasles.

COMUNICADO

Tenemos suma complacencia en insertar el siguiente y en lugar preferente:
Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Creyendo le será grato el contribuir á la difusión de la verdad en cuanto se relaciona con mi fábrica La Innovadora, para que cese la campaña de difamación seguida contra la misma, y en la que sus autores aparecen tal cual son, ruego á usted se sirva publicar esta, juntamente con las copias de las certificaciones que me han sido expedidas por el Gobierno de provincia. Si la mucha extensión de estas le imposibilitara publicarlas íntegras, le suplico lo haga concretando lo que estime mas interesante, quedándole á usted agradecido por esto y mas principalmente por la medida y buena fé con que se ha ocupado su periódico, del asunto objeto de miras arteras y miserables.

Con este motivo se reitera de usted atto. a. s. q. b. s. m.,
Florencio D'Estoup.

Sic 1.º de Agosto de 1888.

He aquí ahora los documentos á que se refiere la carta que precede:

SECRETARIA.

Copia del informe recibido por el señor Gobernador civil de esta provincia, con motivo del análisis practicado por el Sr. Subdelegado de farmacia, en las muestras de harinas, masas crudas y pan, recogidas en la visita de inspección que tuvo lugar por acuerdo de dicha autoridad, en la fábrica de harinas y panaderías denominada «La Innovadora» en 25 del mes actual.

Laboratorio de análisis químico del Dr. López, Murcia.—Son en mi poder nueve muestras de harinas, cuatro de masas para elaborar pan y tres de pan fabricado, con objeto de que practique su análisis y determine en primer lugar si dichas sustancias contienen alguna materia extraña mineral que pueda haberse adicionado, ya sea para aumento de peso, ó modificar las condiciones de dichos productos. En cumplimiento á lo mandado por V. S. he procedido á efectuar sus análisis, lo mas completos posibles, dentro de las cantidades reducidas de las muestras que se me han entregado. Para determinar la calidad exacta de una harina debe apreciarse: 1.º La humedad de ella. 2.º Cantidad de cenizas que dá por la incineración. 3.º Cantidad de gluten y sus condiciones. 4.º Examen microscópico. Para determinar la humedad de dichas harinas he procedido con arreglo á lo que aconseja la ciencia, obteniendo los resultados siguientes, en cien partes de cada una de ellas.

Harinas.

Su humedad en 100 partes.
Número 1 — 14'7
» 2 — 15'2
» 3 — 14'8
» 4 — 15'4
» 5 — 16'3
» 6 — 17'4
» 7 — 14'9
» 8 — 15'6
» 9 — 17'8

Dosado de las cenizas.

Practicadas las operaciones propias para el caso, dan el resultado siguiente:
Cenizas de 100 partes de harinas.
Número 1 — 0'55
» 2 — 0'80
» 3 — 0'76
» 4 — 0'64
» 5 — 0'82
» 6 — 0'73
» 7 — 0'71
» 8 — 0'77
» 9 — 0'87

Dosado del gluten.

Obtenido este por livivación de cada una de las harinas mencionadas dá por 100 partes el resultado siguiente:
Número 1 — 37'30 gluten humedecido
» 2 — 26'50 »
» 3 — 37'05 »
» 4 — 45'34 »
» 5 — 43'40 »
» 6 — 44'80 »
» 7 — 37'40 »
» 8 — 40'75 »
» 9 — 30'55 »

que corresponde á gluten seco:

Número 1 — 12'63
» 2 — 8'83
» 3 — 12'25
» 4 — 15'11
» 5 — 14'46
» 6 — 14'93
» 7 — 11'46
» 8 — 13'58
» 9 — 10'18

Examen microscópico.

Inspeccionadas todas ellas así como el almidón separado del gluten por livivación, no parece en el campo del microscopio mas que el tegido propio del cereal mencionado y los granulos en la forma característica que esta fécula posee

Ensayos de las masas.

No se ha determinado la humedad porque estas se encontraban en elaboraciones.

Incineradas, dan 100 partes las cenizas siguientes:
Número 1 — 0'96
» 2 — 0'99
» 3 — 0'94
» 4 — 0'97

Estas cenizas corresponden á las sales propias que contiene el trigo; mas ciertas cantidades de cloruro sódico ó sal común adicionado indudablemente para darle el sabor salado que es costumbre que tenga el pan en muchos países.

Gluten.—Obtenido este de cada una de las masas, resulta ser de buena calidad y sin mezcla de otro cereal.

Ensayos del pan.—Tres son las muestras de este producto, conocidas por los nombres de «pan francés», «pan Madrid» y «pan moreno».

Pan francés.—Ligero, muy esponjoso, corteza de color amarillento y miga muy blanca, de buen olor y sabor.

Inspeccionada la miga, después de haber transcurrido unos días se ha desecado, pero no se ven en su masa espóculos de distintos colores que demuestran la adición de trigos averiados ni ninguna otra alteración.

Determinada la humedad que corresponde á la corteza y la miga en la parte proporcional que corresponde, resulta con un 30 por 100 de ella, cantidad menor de la que tendría recién elaborado, pero que no debería pasar del 36 al 42 por 100.

Gluten.—Por su color amarillento, elasticidad, olor y sabor, se deduce, que es de puro trigo.

Incinerado dicho pan, dá por cien partes 0'98 de cenizas.

Pan Madrid.—Mas pesado que el francés, menos esponjoso, de color amarillo, pálido al exterior y blanco al interior. De buen olor y sabor.—Efectuando las mismas operaciones que con el anterior, resulta con una humedad de 32 por 100, con un gluten de las mismas propiedades y con cenizas en la proporción de 0'96

Pan moreno.—De mayor densidad que los anteriores, menos esponjoso, de color amarillo parduzco al exterior y blanco sucio al interior. De peor olor y sabor. La calidad del gluten es algo inferior á la de los anteriores, pues tenía un color amarillento, mas oscuro y de menos plasticidad.—La incineración dá en cien partes 0'98 de cenizas.

El examen microscópico de las tres muestras de pan mencionadas, no acusa existir en ninguno de ellos mistificación de ningún otro cereal.

De lo expuesto, se deduce, que las harinas, por su humedad, no tienen mas que las propias que les corresponde,—que las cenizas no están ni aun en la proporción del 1 por 100, siendo así, que es muy común encontrar sin que se le adiciones intencionalmente ninguna sustancia mineral, hasta un 2 por 100.

—Que la cantidad de gluten obtenida de ellas, demuestra un poder nutritivo extraordinario en algunas clases, y que si bien otras no tienen tanta cantidad es debido á las especiales clasificaciones que en esta industria se hacen, para obtener las harinas con que han de fabricarse los panes llamados de trigo.

Del examen microscópico, se deduce que son de trigos de distintas condicio-

nes, pero sin mezcla de otro cereal ni materia mineral interpuesta.—Que las masas contienen las sales propias en las cantidades que les corresponden, mas la cantidad de sal común adicionada por las razones expuestas, y que son elaboradas con las harinas antes mencionadas y sin mezcla de ningún otro cereal.—Y que cuanto al pan, reúnen todos ellos las buenas condiciones que á sus clases corresponden.

Es cuanto tiene que exponer.
Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 31 de Julio de 1888.—Dr. Juan López.—Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Y en virtud del decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, dictado en la solicitud de D. Florencio de D'Estoup, se facilita la presente, que concuerda con su original que obra en la Secretaría de este Gobierno
Murcia 31 de Julio de 1888.—Rafael González

Es copia literal de los originales que tengo en mi poder:

Florencio D'Estoup.
CERTIFICACION.

Don Rafael González, Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Certifico: Que según resulta del extracto de las diligencias que obran en este Gobierno de provincia, instruidas á consecuencia de una denuncia particular que se hizo al Sr. Gobernador el día 24 del presente mes, de que en la estación de Beniján se había recibido gran número de sacos de polvo fino y blanco parecido á la harina de trigo, cuya muestra fué presentada, sobre la creencia de que iba á ser destinado para la mezcla de la harina en alguna fábrica de esta ciudad; se dispuso por la expresada autoridad que el inspector de vigilancia D. Manuel Moreno Buendía, pasase á la estación del ferrocarril en esta capital y averiguase cuanto resultara y fuese conveniente saber sobre la procedencia, destino y aplicación de dicho polvo.

El referido inspector se presentó al Sr. Gobernador en la misma noche dando cuenta de que en virtud de sus gestiones se había comunicado por telegrafo desde Beniján que en el día anterior había llegado un wagón con 218 sacos del indicado polvo y que se había conducido en cuatro carretas en la tarde del día de la llegada y otras cuatro, en la de aquel día, á la fábrica de «La Innovadora».

En consecuencia de esta noticia autorizada, dispuso el Sr. Gobernador que el mismo inspector pasase á la nombrada fábrica con objeto de tomar muestras de las diferentes clases de harinas que se encontrasen en la misma así como de las masas que se hallaran en labor para la fabricación de pan que tiene lugar en aquel establecimiento y también de los panes que aparecieran confecionados. Esta diligencia tuvo efecto en la madrugada que siguió á la citada noche y dió por resultado que el encargado de la fábrica se ofreció desde luego dispuesto á que se practicasen los reconocimientos que la autoridad tuviese á bien disponer, en cuya virtud se recogieron nueve muestras de harinas de distintas clases, cuatro de masa cruda y otras tantas de pan cocido, quedando de todas ellas ejemplares en poder de la fábrica lacrados con el sello de este Gobierno.

Las expresadas muestras, fueron entregadas al Sr. Subdelegado de farmacia y químico municipal D. Juan López, el día 25 del corriente mes, que aun no ha terminado, y del que se certificará en su día cuando resulte.

En el mismo día dispuso el Sr. Gobernador que el citado inspector de vigilancia se constituyera en la estación férrea de Beniján é instruyese las oportunas diligencias de los extremos para que fué comisionado en la noche anterior, y practicadas estas en la tarde del 25, dieron por resultado que el jefe de la estación de Beniján hizo constar que según los libros y bol-tinas de expedición D. José Martínez García que habita en Lorca, calle de Chacón número 14, facturó el 21 del actual con destino á Beniján, consignados á los señores Pérez García y hermanos de Algezares 219 sacos de cal blanca con peso de 11,151 kilogramos; que dichos bultos habían sido retirados de la estación por su consignatario en los días 23 y 24 llevándose los 4 carretas en cada uno de dichos días y por la tarde, no conociendo al consignatario ni á los carreteros. Que en 26 de Junio último había facturado el mismo remitente 198 sacos de igual polvo, con peso de 6,390 kilogramos con destino á igual estación y consignado á Pérez Sánchez á quien no conoce y por el que fueron retirados; reconociendo dicho jefe de estación que el polvo de la muestra presentada en este gobierno era el mismo de las expediciones relacionadas.

Por noticias facilitadas al inspector de vigilancia por el jornalero Isidro Solá de que había visto tomar la dirección de Algezares á las carretas que retiraron de la estación los sacos, se constituyó aquel en Algezares y por sus investigaciones supo que habían ido á parar á la fábrica de yeso y harinas que allí tiene D. Francisco Pérez Hernández el cual declaró que había recibido las dos citadas expediciones y que le servía aquel polvo para dar blancura á una clase superior de yeso que en aquellos momentos estaba fabricando; que ignoraba pudiera dársele otra aplicación á la citada materia; que esta mercancia la había hecho destinar á la estación de Beniján y no á la de la

capital que estaba mas cerca de su fábrica, por una cuestión de etiqueta con los factores de la estación de Murcia por haberle cobrado en una ocasión un almacenaje que él creía indebido, por otra mercancia; y que ignoraba por qué ha venido consignado el cargo de que se trata á Pérez García hermanos cuando la fábrica lleva el nombre de Pérez Sánchez y Compañía. Reconociendo el almacén de este se encontraron 38 sacos del polvo referido y manifestó el D. Francisco Pérez que el resto de la partida se había gastado en la fabricación de yeso en aquel día y el anterior, sin notarse existencia alguna de harinas.

Observándose contradicciones entre las noticias telegráficas comunicadas de Beniján en la noche del día 24 y las declaraciones prestadas por el jefe de estación en la tarde del 25, se encargó nuevamente al inspector pasase á preguntar en qué consistía el haberse asegurado aquella noticia en forma indudable, cuando después no aparece confirmada ni resulta dato alguno que la autorice, cuya diligencia se practico explicándose que uno de los carreteros había afirmado al factor de la estación las noticias referidas.

Averiguado después que los carreteros de que se ha hecho referencia habían sido José Albuquerque, Juan Sandoval y Francisco Martínez, vecinos del barrio de San Benito, declararon que fueron portadores de los 219 sacos aludidos por encargo del D. Francisco Pérez, á cuya fábrica los condujeron, negando los tres que hicieron afirmación alguna de que los sacos iban á ser conducidos á la fábrica «La Innovadora» pues antes bien manifestaron á cuantas personas les preguntaban, que iban destinados á Algezares.

Y á petición del Sr. D. Florencio D'Estoup, dueño de la fábrica de harinas y panadería «La Innovadora», expido la presente por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia por quien será visado y sin perjuicio de las demás diligencias que se siguen practicando sobre este mismo asunto, las cuales, por hoy tienen el carácter de reservadas.—Murcia 30 de Julio de 1888.—Rafael González.—V.º B.º: Ruiz Martínez.

LA PAZ DE MURCIA

En Jumilla les ha caído la lotería, con tener un Salvador mas que divino humano y tan pegado á la tierra, que no parece sino que quisiera ya confundirse con ella, lo cual es lógico, porque al fin, de que sino de barro fué formado. Antes se encariñó con aquellas famosas fleugas de idem del monte sacro: ahora atribuyéndole que intenta aprovechar, para usos sin duda del comercio, terrenos que no se han apropiado para la construcción de un paseo, pasando por alto otros terrenos apropiados que sufrirá la misma suerte que los del monte sacro sin que se lo agradezcan los jumillanos. ¡Ingratos! Y no satisfecho todavía con hacer tanto bien, aunque los maliciosos digan *pro domo sua*, comprendiendo que el medio mejor de evitar á los chicos unas perniciosas, si se los deja en libertad de tomar el sol, tiene á la sombra, como medida preventiva, á uno desde hace veinte días sin cesar por no producir gastos ni disgustos. Con autoridades tan salvadoras, los pueblos pueden dormir tranquilos, seguros de hallarse al despertar.... limpios de corazón.

Sr. D. Luis Sastre.

Diganos usted por conducto de quien gaste, si es cierto que hay la combinación de que el Sr. Gómez Martín ocupa cierto puesto oficial incompatible con el cargo de Diputado á Cortes, para que usted venga á cubrir la vacante, lo cual seguramente habrá de serle mas grato que el Gobierno de esta provincia, á nombre de nosotros sin embargo, le veríamos con mas gusto, por los servicios que mas de cerca pudiera prestarnos á todos. Usted, Sr. Sastre, ignoraría que hubiese quien pensara en persona tan digna para el gobierno de esta provincia; pero lo de la combinación indicada, es posible que de ella tenga conocimiento. Aunque no somos de la situación, sabemos todos sus secretos.

El que pertenece á una sociedad política homogénea, y esta sufre una transformación que hace indispensable el deslinde, los que piden este, expresando que interin no se haga, no volverán á pisar las alfombras del local donde dicha sociedad celebra sus reuniones, claro está que de hecho se dan de baja como socios activos y contribuyentes, sin renunciar á los derechos que tendrían adquiridos. Queda satisfecha la curiosidad del que, por el correo interior dirige la pregunta á nuestro querido compañero Sr. Lumeras.

Dice «El Noticiero»:
«LA PAZ tampoco recibió billetes para la novillada del domingo.

Por nuestra parte no los echamos de menos.

Con tantos negocios, nadie debería extrañar se olvide algo involuntariamente, á ciertos empresarios poco acostumbrados.

Lo primero es vender la carne y cobrarla; y luego regatear las cuadrillas, y lo último la prensa anunciadora, cumplice muchas veces por complacencias, de tiempos y camelos.»

En eso del *regateo*, hay que inclinar la contribución, las impresiones y el alquiler de la plaza, y hasta las banderillas de fuego.

El Sr. Tolosa (Pita) entre otras cosas ha dicho al Sr. Director de «El Diarion» que su trabajo, que tanto ha molestado, era humorístico y de ocasión. En verdad que no se debió tomar en serio, pues era concederle una importancia que no podía tener y dar motivo á diferencias poco amistosas.

UN MEDIO DE PROPAGACION POSIBLE

de la difteria.

Como desgraciadamente se empiezan á dar algunos casos de difteria, nos parece conveniente llamar la atención del Sr. Gobernador de la provincia, quien, por ser médico, comprenderá perfectamente que no son meras apreciaciones nuestros susos.

Es el caso, que, además de que en casi todas las tartanas de alquiler que existen en los publicos inmediatos a esta capital, se traen niños afectos de aquella dolencia para ser tratados por facultativos de aquí, en muchas de las de esta ciudad se transportan al cementerio los cadáveres de aquellos, que, á pretexto de su pequeño y con objeto de poder acompañarlos hasta la última morada algún individuo de su familia ó conocido, son utilizados con sobrada frecuencia estos medios de traslación.

Como que estos hechos no nos lo ha contado nadie, sino que los hemos visto por nuestros ojos y además estamos plenamente convencidos de que el Sr. Gobernador que sabe lo que dice la ciencia respecto á los medios de transmisión de tan horrible enfermedad, procurará que se evite en lo sucesivo; hemos creído humanitario hacer esas indicaciones.

Dice «El Noticiero»:

«Han llegado de Lorca los señores D. Francisco Carrasco, D. Federico Chá-puli y otros conocidos políticos de aquella localidad.

«Ocurre algo».

Nada, que vendrán á arreglar el pago de los millones que allí se deben á la caja provincial.

Como nuestros lectores conocieron el escrito de origen, ó sea el buen artículo de nuestro querido amigo señor Báuena, creamos complacerles copiando los que en contestación al mismo han escrito sobre la *Cazuela moil*, otros eruditos literatos murcianos.

Cazuela moil

CONTESTACION AL CANTO.

Sr. D. Joaquín Báuena

Mi estimado amigo: En verdad que pone usted á prueba mi insuficiencia literaria, emplazándome desde las columnas de LA PAZ para que le satisfaga una curiosidad que tiene tres pares de b. moles.

Si Dozy ha dicho que en Murcia se adereza un guiso con el nombre de *cazuela moil*, y si la Academia, allá por el año veintitantos explica las materias culinarias que entran en la confección del mencionado guiso, yo puedo asegurar á usted que en Murcia y sus alrededores no se guisa ni se come semejante emplasto.

El pan rallado, con queso, berenjenas, miel y *cazuela* podrá ser cualquier cosa menos guisote usual por estas tierras.

Duda usted si la definición de la *cazuela moil* habrá logrado de tumbos en tumbos caer de hocicos sobre la última edición del Diccionario de la Academia. Pues sí, amigo mío, ábralo usted y se encontrará así explicada y definida la «Cazuela moil»—Torta caujada (si sefior, caujada), hecha en *cazuela*. con queso, pan rallado, berenjenas, miel y otras cosas.»

En un diccionario enciclopédico del año 62, se define del siguiente modo la susodicha cazuela: «Moil ó moil: torta torta hecha de queso, pan rallado, berenjenas, miel, etc.»

Lo que á mi me parece de esto, es que el moil ó moil debe ser corrupción de *ágili mógili*, palabra de que no ha tenido noticia la Academia, y que, usted sabe, es de frecuentísimo uso por acá, expresándose con ella un conocimiento de calabaza, bajocas, cebollas y patatas, que en frío se adereza con ajo picado, aceite, limón y otras cosas que en dando bien el punto forman una ensaladilla que hay que relamerse, amigo mío!

De esto, y no de cazuelas moiles, es de lo que nos atracamos por acá; y no digo nada del *zarangollo* (desconocido por la Academia), frito tan poco sustancioso como usual en Murcia, y en

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de las provincias de Sevilla, Cádiz, Toledo y Cuenca.

—Real decreto aprobatorio del presupuesto adicional de las obras de fábrica y accesorias para la construcción del trozo primero de la sección de carretera de Nula á Totana (Murcia).

—Otro, concediendo á don Eduardo Perez Pujol los honores de consejero de Instrucción pública.

—Real orden dispeniendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de armonía vacante en la escuela Nacional de Música y Declamación.

Guerra.—Real decreto refundiendo en el cuerpo auxiliar de oficinas militares de la península los de secciones archivo de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Hacienda.—Real decreto resolviendo ser admisible la demanda en contenciosa-administrativa presentada en nombre del Banco de España sobre pago de con tribución señalada á la finca Venta Quemada y más que expresa.

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Segovia, que declaró incapacitado á don Benito Sanz Pascual para ser concejal en Cedillo de la Torre.

—Otra, confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Albacete que declaró no haber lugar á la nulidad de las elecciones municipales ultimamente verificadas en el Ayuntamiento de Ontur.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Poco adelantó al parecer el juzgado en la instrucción de este largo y ya célebre sumario.

Las noticias que hemos podido adquirir y las que nos suministra la prensa de la mañana de hoy, dan pocas luces sobre el estado de este proceso y el desenlace que pueda tener.

Se constituyó, como de costumbre, á las ocho de la mañana.

Desde la Casa de Canónigos los señores Peña, Alix y Muzas se trasladaron á la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, donde inventariaron provisionalmente los muebles y efectos que habían pertenecido á doña Luciana Borcino.

En dicha casa hizo el juzgado un escrupuloso registro, particularmente en unos colchones pertenecientes á la cama de la Higinia. Los referidos colchones fueron deshechos para ver si dentro de ellos había algo encerrado. No se encontró más que lana.

Terminada esta inspección, regresó el juzgado á la Casa de Canónigos.

Declaró después Matilde Lacoma (a) la Torera.

El juez le preguntó que si era cierto que en la cantina que tuvo en San Isidro ocurrió la bronca á que se refirió Emilio en su declaración.

—Sí, señor,—replicó la aludida.—Recuerdo que cuando llegué yo á la tienda y pregunté por las novedades, el encargado me dijo que unos señores habían hecho de gasto 25 duros, y que en vez de pagarlos, armaron disputa con Emilio; pero ni sé quiénes eran ni he vuelto á acordarme de ello, pues son tan frecuentes estas quiebras en el oficio, que si llevara uno cuenta, sería para desesperrarse.

Para la Tuerta, dueña de una casa de la calle de la Aduana, compareció á eso de las diez ante el juzgado.

Para declarar—según se decía—que es paisana de Higinia y que en su casa han vivido, siempre que viene á Madrid, el padre de la criada de la víctima; pero, apesar de esto, parece haber dicho que no tenía trato con la Higinia ni frecuentaba ésta su casa.

Conoce á Dolores Avila y á Varela, y éste parece que estuvo varias veces en su casa, dando motivo á algunos escándalos y disputas.

También comparecieron ante el juzgado diez mujeres y un joven, habitantes en una casa de la calle de San Cosme, donde, según se dijo, murió hace poco tiempo la madre de Dolores Gutiérrez, la Billetera, amante de Varela.

Parece que han declarado que efectivamente había muerto su vecina, pero que no habían oído decir á nadie que Varela hubiese pagado los gastos del entierro, ni habían los testigos visto á dicho sujeto visitar aquella casa.

Una de las declarantes, llamada Josefa Iglesias vivía en la misma habitación

que la madre de la Billetera y ha estado acorde con todas las demás.

El fiscal señor Toda mandó llamar al señor Alix, que no se encontraba en la Casa de Canónigos, y estuvieron reunidos los dos con el señor Peña como una media hora.

A los pocos momentos de terminada esta entrevista llegó el delegado del distrito del Hospicio señor Zabala y estuvo con el señor Peña largo rato. Después recibió el juez al hermano de Higinia, Elías Balaguer. Esta conferencia duró tres cuartos de hora.

Los señores Peña y Alix salieron al poco tiempo para el ministerio de Gracia y Justicia, donde estuvieron confiriendo con el señor Calvetón.

Al subir la escalera se encontró el señor Peña en uno de los descansillos con el señor Millán Astray.

A las cuatro de la tarde se constituyó de nuevo el juzgado en la Casa de Canónigos, tomando declaración á don Emilio Ruiz, fotógrafo que tuvo el establecimiento en San Isidro.

—¿Recuerda usted—preguntó el señor Peña—si en alguno de los días que estuvo en la Pradera, entró á retratarse José Vázquez Varela con alguno otro?

—No, señor, no lo recuerdo, pues como quiera que no lo conocía y los retratos se entregan á los pocos momentos, juntamente con el cliché, no sé si hice su fotografía.

A las cinco y media de la tarde el juzgado se dirigió á la Cárcel Modelo, donde desde las tres aguardaban las vecinas de la calle de San Cosme, Irene Moreno, Pura Almarcho y Teresa Miquel, que habían sido citadas á fin de verificar un careo con Varela.

Este careo tenía por objeto averiguar si el hijo de doña Luciana había asistido al entierro de la madre de Lola la Billetera.

Las referidas mujeres entraron una por una en la habitación donde se hallaban los presos, después de formada la rueda.

Se han formado nueve ruedas, cada una de ellas compuesta de siete personas.

Ninguna de las referidas mujeres ha reconocido al Varela, tal vez porque no le habían visto nunca.

Algunos hacían notar que las tres mujeres citadas estuvieron esperando la llegada del juzgado en una tarbena inmediata á la Cárcel-Modelo, acompañadas de Lola la Billetera.

Las siete y cuarenta y cinco serían cuando los señores Peña, Alix y Muzas salieron de la prisión celular, encaminándose á la cárcel de mujeres, en la cual permanecieron apenas media hora.

Dícese que allí conferenciaron detenidamente, pero que no vieran á ninguna de las detenidas.

Desde la cárcel de mujeres, el juzgado se dirigió á la Casa de Canónigos á las ocho y diez minutos.

Los señores Peña y Muzas permanecieron en ella hasta las diez menos cuarto de la noche.

El señor Alix se retiró bastante tiempo antes que los anteriores.

El juzgado invirtió los cinco cuartos de hora que por la noche estuvo en la Casa de Canónigos en consultar la ley de Enjuiciamiento criminal y en examinar un plano, que suponemos sería el de las habitaciones que ocupó en vida doña Luciana Borcino.

Bajo el epígrafe de *Diálogo de actualidad* publica *El Liberal* de hoy la siguiente curiosa noticia:

«La escena en la Cárcel Modelo:
Vigilante núm. 1.—¿Te has enterado de lo que ha ocurrido hoy entre cuatro y cinco de la mañana?
Vigilante núm. 2.—¿Se ha escapado Varela?
Vigilante núm. 1.—¿Qué cosas tienes! ¡No se trata de eso!
Vigilante núm. 2.—Explicátele.
Vigilante núm. 1.—Parece que hoy al amanecer viendo la puerta de la prisión entornada, el señor Díaz, que iba de requisa, entró en el centro de vigilancia y...
Vigilante núm. 2.—¿Y qué?
Vigilante núm. 1.—Que encontré durmiendo al vigilante y al subalterno.
Vigilante núm. 2.—¿Dormidos?
Vigilante núm. 1.—Tan dormidos que el señor Díaz cogió la llave del bolsillo sin que los otros se enterasen de ello.
Vigilante núm. 2.—¿Y qué?
Vigilante núm. 1.—Todavía no se sabe nada. Por fortuna la prensa no sabrá de esto ni una palabra.
Vigilante núm. 2.—En buena hora lo digas.»

Un incendio en Madrid.

A la una de la madrugada de hoy se

declaró un incendio en la casa número nueve de la calle del Pacífico frente á las factorías militares.

Tan pronto como se notaron señales de fuego, se dió aviso á los cuarteles inmediatos, acudiendo, sin pérdida de momento, las fuerzas de todos ellos y empezando los trabajos de extinción del voraz elemento, que amenazaba desde un principio tomar proporciones alarmantes, por haberse iniciado en el interior del edificio.

En la casa incendiada hay un estanco con vivienda habitada por un matrimonio joven, recién casado, muy querido de todos sus convecinos por su reconocida bondad é intachable conducta.

El marido se llamaba José Jaquete y ella Eliodora López; él tenía 26 años y ella 19.

Ambos se amaban desde muy jóvenes, y hace cuatro meses cuando José pudo reunir los ahorros que juzgaba indispensables para los gastos de boda, contrajeron matrimonio.

Todo el vecindario los conocía desde antes de su unión, y muchos les apellidaban los amantes de Teruel porque siempre estaban juntos y no cesaban de hablar y mirarse con ese arroboamiento propio de los enamorados.

El citado estanco era el medio de vivir de José Jaquete, y en él por su desgracia, instalaron su dicha los jóvenes desposados.

Era el estanco una tienda estrecha y bastante larga, que no tenía más entrada que la puerta de la calle ni más ventilación que una ventana con reja que da á un patio.

Como la tienda era bastante alta de techo y el espacio reducido, habían hecho con tablas un segundo piso que servía de dormitorio.

A las doce y media de la noche notó el matrimonio los primeros síntomas del fuego, que comenzó por la puerta, interceptándole la única salida.

En vista de esto acudieron á la ventana del patio en desesperada demanda de socorro.

Marido y mujer, agarrados con desesperación á la reja de la ventana, pedían que cuanto antes arrancaran aquellos hierros, pues se veían morir asfixiados por el humo y quemados por las llamas, que buscaban salida por el mismo sitio que ellos su vida.

Los vecinos, con palanquetas hacían inauditos esfuerzos para desencajar la reja.

José Jaquete, en el instante que comprendió que su resistencia cedería antes que la del hierro, y cuando apenas le quedaban alientos, dijo con voz ahogada á su mujer amorosas palabras de despedida, acompañadas de citas y esperanzas para la eternidad.

Después nada se escuchó que pudiera indicar que los infelices estanqueros vivieran. Los vecinos al fin lograron arrancar la reja y ver con horror que Jaquete y su mujer estaban punto menos que carbonizados.

El incendio quedó sofocado enseguida y pudo observarse el cuadro angustioso y aterrador cuyo marco no tenía más que un metro cuadrado. Estaba alumbrado por un farolillo en el que ardía una bugía que enviaba sus intermitentes de tellos á las cabezas negras de los jóvenes esposos: ella tenía en desorden sus cabellos que respetaron las llamas y que cubrían parte del pecho de su marido; la cara, negra por completo, dejaba ver, sin embargo, que no estaban equivocados los que juzgaron de bella á Eliodora.

El mostraba sus manos, varias veces heridas al forcejear un vano contra la reja, y tenía en la cabeza, casi fuera de la ventana, algunas manchas de sangre. Los padres de la muerta hallábanse en una taberna inmediata, adonde los llevaron unos amigos para cuidarlos en su inmenso dolor.

Realmente ha sido un verdadero caso inevitable; todo el mundo acudió con presteza y trabajó sin descanso.

En el sitio del suceso se presentaron el gobernador civil, todos los jefes de los cuerpos acuartelados en los edificios contiguos, y el juzgado de guardia, después de disponer la traslación de los cadáveres al depósito judicial, continuaba á las altas horas de la madrugada instruyendo las necesarias diligencias en averiguación del origen del siniestro que, según todos los indicios, resulta casual.

El crimen de ayer.

Un nuevo crimen ha venido á aumentar la larga serie de los que de poco tiempo á esta parte se vienen cometiendo en Madrid.

El hecho tuvo lugar á las seis de la tarde, en la casa número 57 de la Corredera Baja de San Pablo, y las versiones que acerca de su origen y detalles se han dado de público, son muchas y á cual

más distintas, conviniendo, sin embargo, todas ellas en lo siguiente:

En el cuarto 4.º derecha de dicha casa vivía Felipe Moreno Laborda, empleado en los talleres de encuadernación del Banco de España, con su esposa María Cruceta Gutiérrez, hija de un empleado en la dirección de Propiedades. Con ellos vivían los padres de la mujer.

Parece que el marido hace algún tiempo había manifestado á su esposa deseos de mudarse de casa y separarse de los suegros; pero como la razón de no llevarse bien con ellos era la de que entre el matrimonio no reinaba la mejor armonía, á consecuencia de distracciones del esposo, la mujer venía resistiéndose á llevar á cabo la separación.

Ayer tarde, según parece, se recreó la cuestión á causa de no haber en la casa más que ellos y una niña de pecho á quien la esposa oriba; y el marido, sacando una navaja, infirió á su esposa varias puñaladas, una de ellas en la garganta, que la produjeron la muerte instantaneamente.

Una vez cometido el crimen, el agre or abrió la puerta de la escalera y se arrojó por el hueco; al ruido que produjo la caída de su cuerpo sobre un cofre que había cerca del cajón de los porteros, acudieron varios vecinos y un guardia municipal; pero, con sorpresa de todos, el suicida se levantó, echó á correr otra vez por la escalera arriba, y al llegar al piso 2.º y antes de que le pudieran dar alcance, volvió á arrojar por el hueco de la escalera, quedando muy mal parado á consecuencia de la caída.

El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia donde ya estaba el señor gobernador, disponiendo el traslado del herido á la Casa de socorro. En este establecimiento benéfico se le hizo la primera cura y prestó declaración, atribuyendo la muerte de su esposa á un suicidio.

El Felipe Moreno no disfrutaba la mejor fama como marido entre la gente de la vecindad.

La niña ha sido conducida á la Inclusa y el herido ingresó anoche en la enfermería de la Cárcel Modelo, por disposición del juez de instrucción del Norte, que es quien entiende en este hecho.

NOTICIAS GENERALES.

Hace pocos días se declaró en el pueblo de Celadas, provincia de Castellón, un incendio que en pocas horas dejó reducidas á cenizas cuatro casas.

El Ministro de Fomento, señor Canalejas, ha pedido á la Escuela de ingenieros agrónomos los nombres de los que obtuvieron el número primero en las últimas promociones, para nombrar á uno de ellos jefe del negociado que entiende en las enfermedades de los cultivos agrícolas.

Dícese que el señor Lastres ha desistido de tomar la defensa de José Varela en el proceso que se le sigue, á causa de ser incompatible con su cargo de vocal de la Junta de Cárceles.

La detención del yacit francés *Seaking*, anclado en San Sebastián, se ha verificado por el comandante de Marina de dicha capital, á instancias del cónsul de Francia, por reclamaciones hechas contra su propietario.

Un pobre muchacho de corta edad que se encontraba en el muelle del Carbón en Barcelona tuvo la desgracia de caerse al mar, y hubiera perecido sin el pronto auxilio que le prestaron dos caballeros que presenciaron el accidente.

La Guardia civil de los Corrales (Santander) ha detenido á un joven de aquel pueblo que, enloquecido por los desdenes que había recibido de su novia, tenía el propósito de matarla y suicidarse luego, para quedar, según decía, los dos iguales.

Hasta ahora se han dado de baja en Zaragoza 88 expendedores de alcoholes, y en Ejea de los Caballeros ocurre casi lo mismo.

Dicen de Bilbao que por encargo de los frailes Carmelitas de Zorrona, el diputado provincial don Estéban Acilloña ha entregado á la Corporación provincial de Vizcaya 955 pesetas que ha entregado un penitente por vía de restitución.

Los elementos civil y militar de Ceuta se han puesto de acuerdo para celebrar este año con gran solemnidad las fiestas á la Virgen de Africa, patrona de aquella plaza, en los días del 4 al 7 de Agosto próximo.

Noticias recibidas del distrito de Cervara (Palencia), relativas á la elección de interventores, rectifican los datos de ayer. El candidato del Gobierno obtuvo 54 y el de oposición 30.

En Río Janeiro está haciendo granos des estragos la fiebre amarilla.

El emperador de Marruecos deber llegar á Tánger en los últimos días de Agosto.

Dicen de Zaragoza, que el señor don Roberto Bueno, autor del folleto *Un drama en la calle de Fuencarral*, se propone publicar otro folleto, relativo al juez señor Peña Costalago.

Ha desembarcado en Santander el ex-gobernador civil de la Habana don Luis Alonso Martín.

Según escriben de la Coruña, el día 9 de Agosto, se verificará la inauguración oficial del lazareto de Oza, con asistencia del director general de Beneficencia y Sanidad señor Baró.

El tren de Zaragoza que llega por la mañana á Madrid ha causado la muerte de una joven, que se obstinó, según se dice, en atravesar la vía en un punto próximo á la capital. Según hemos oído, cuando el maquinista se apercibió del inminente peligro que corría aquella mujer, hizo funcionar el silbato repetidamente y dió contrapavor para evitar la desgracia; pero todo fué inútil, y la joven fué arrollada por el tren, y trasladada luego en lamentable estado á Madrid.

La *Gaceta de la Cruz*, que se publica en Berlin, aconseja á sus compatriotas que no emigren á los Estados Unidos, sino al Brasil, porque ha de serles más fácil extender la influencia de Alemania en aquel imperio.

Dentro de poco tiempo se anunciarán las vacantes de varias plazas de ayudantes del hospital clínico de San Carlos y de la facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Al guarda de la propiedad denominada de los Barrancos, término de Las Rozas, le robaron en la noche anterior tres caballerías menores.

La Guardia civil de aquel puesto salió en el acto en busca de los autores del robo.

Hoy se abrirá al público la estación telegráfica de Navahermosa.

Por el ministerio de Fomento se publicará en breve un real decreto, previniendo que las vacantes que ocurran en el personal administrativo de ferrocarriles se provean por concurso entre los que las soliciten.

Telegrafían á *El Liberal* que en consejo de familia celebrado por varios de los miembros de la casa de Coburgo para tratar de la situación del rey de Bulgaria se acordó esperar á que se fije de una manera definitiva en la entrevista que celebrarán los emperadores en Viena durante el próximo Octubre.

El señor Cánovas del Castillo, que se encuentra en Biarritz, ocupa sus ocios corrigiendo las pruebas de un trabajo crítico que se propone publicar.

Hoy han celebrado una conferencia los señores Canalejas y Guynó para ocuparse de los medios de organizar el crédito agrícola.

No es cierto que el señor Sagasta haya traído de San Sebastián decretos de nombramientos de gobernadores civiles. El ministro de la Gobernación no le remitió ninguno de estos documentos, á pesar de lo que se había anunciado.

No es exacto, como supone un periódico, que el ministro de la Gobernación haya pensado trasladar á otra parte al gobernador civil de Valladolid. Esta provincia no ha figurado nunca en la combinación de gobernadores que se ha hecho en parte, y en parte se ultimaré pronto.

Probablemente el día 5 de Agosto saldrá de San Sebastián para la Granja Su Alteza la infanta doña Isabel.]

La corte prorrogará su estancia en San Sebastián hasta muy avanzado el mes de Septiembre.

Unos padres desnaturalizados, residentes en Salamanca, arrojaron anteayer a un niño, hijo suyo, a las aguas del Tormes.

Suponemos que habrán sido entregados a los tribunales.

Varios individuos de la guardia municipal de Barcelona practicaron el sábado en la cueva llamada de la Cadena, situada en la falda de Montjuich y algunas otras de las inmediaciones, un registro que dió por resultado la captura de diez y siete hombres, la mayor parte de ellos indocumentados.

El Consejo de Gobierno de la Marina se reunió ayer tarde para ocuparse en el despacho de algunos asuntos pendientes. Según todas las probabilidades, hoy se reunirá bajo la presidencia del señor ministro de Marina el Centro técnico.

No falta quien atribuya gran importancia a esta reunión, suponiendo que en ella se empezará a tratar de la adjudicación de tres cruceros destinados a la armada nacional.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Como el regreso del Sr. Sagasta no dé mayor animación política de la que al presente reina, medrados estamos.

Se habla mucho acerca de ciertos planes y propósitos que se atribuyen al general Martínez Campos pero la verdad es, que todo ello son cabalidades de gente desocupada.

Los círculos se hallan desiertos casi por completo y las conversaciones que en ellos se escuchan ni son nuevas ni merecen un especial interés.

Todas ellas se reducen en su mayor parte al proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

En este se ha adelantado poca cosa. Siguen las mismas nebulosidades y misterios, pero comienza a verse claro, sobre el punto concreto de si Varela salía ó no de su prisión.

Entre las cosas que se dicen una es si el Gobierno dará ó no por terminada la presente legislatura antes del regreso de la Reina á Madrid.

Hay quien afirma que sí. En este caso la legislatura daría comienzo en Noviembre próximo y en el discurso de la Corona, que redactaría el señor Ministro de la Gobernación, se anunciaría todo un plan reformista, presentando el Gobierno los proyectos en la primera sesión hábil.

Las reformas penitenciarias están á la orden del día.

Si se hace todo lo que se proyecta, merecerá el aplauso de la opinión pública... pero ¿se hará?

TELEGRAMAS.

Londres 31.—Crecen de día en día las inquietudes sobre el resultado de las cosechas de cereales en el Norte de Europa, en vista de la persistencia del mal tiempo.

A juzgar por las noticias que se reciben de París, la cantidad y la calidad del trigo, serán escasas y malas en Francia.

La recolección está ya muy atrasada. El aspecto de los campos es también muy desfavorable en Inglaterra.

En Alemania y en Austria las cosechas serán muy medianas, y en cuanto á la del Mediodía de Rusia, los resultados son menos optimistas, á causa de las excesivas lluvias de estos últimos días.

Así se explica que los despachos de Nueva York recibidos esta mañana, anuncien alza general en los mercados de trigo de aquella república, donde la cosecha es generalmente buena, con la esperanza de que el trigo americano tendrá que cubrir en gran parte el déficit considerable que resultará en Europa.

Paris 31.—El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Goblet, prepara una nota que dirigirá á las potencias sobre los asuntos de Massauah.

Paris 31.—En las primeras horas de la mañana de hoy, numerosos grupos de huelguistas recorrieron las calles, obligando á muchos braceros á que dejaran su trabajo.

Un oficial, delegado del gobernador militar de la plaza de París giró por la tarde una visita de inspección á las puertas y cuerpitos de guardia de los arrabales.

Lisboa 31.—En el periódico oficial se publicó á hoy la proclama del príncipe don Carlos, encargándose de la regencia del reino durante la ausencia del rey don Luis y confirmando en sus cargos para ese período á todos los actuales ministros.

Viena 31.—Un despacho de Sofía dice que carece en absoluto de fundamento la noticia dada por algunos periódicos acerca del descubrimiento de un complot en Roustchuk.

Los habitantes de Roustchuk están en su mayor parte entregados á las faenas agrícolas y no se ocupan de política. La cosecha ha sido este año abundantísima en aquella comarca.

Roma 31.—El príncipe heredero de la Corona de Italia ha llegado á Turich.

Paris 31.—De una información abierta por las autoridades de Basilea resulta inexacta la noticia dada por algunos periódicos de que un agente alemán impidió en la estación de Basilea que un francés se dirigiese á Alsacia Lorena.

Paris 1.º.—Circula el rumor de que se ha descubierto una nueva conspiración nihilista contra la vida del Czar, pero no hay ninguna noticia concreta.

Londres 1.º.—Lord Granville presidió anoche la reunión de la Sociedad abolicionista de la esclavitud.

Monseñor Lavigerie pronunció un discurso que fué muy aplaudido, pidiendo el concurso de las naciones civilizadas para extirpar la esclavitud en Africa, donde subsiste á despecho de las medidas adoptadas por los gobiernos que ocupan territorios en el litoral de aquel Continente.

La reunión acordó por unanimidad dar un voto de gracias al señor Lavigerie.

Berlin 1.º.—Ayer por la tarde llegó á Kiel la escuadra alemana.

El emperador Guillermo desembarcó al anochecer, tomando enseguida el tren de Friedchrsue.

nes señalados para el alojamiento de los mismos.

El barón miró los números que existían sobre las puertas, y se dirigió rectamente hacia el doce.

La puerta estaba entornada, pero Baniel no quiso penetrar sin anunciarse, y dió dos ó tres golpes en ella.

—Adelante, contestó desde dentro una voz áspera y sombría.

El barón conoció aquella voz, y penetró en el pabellón.

Cerca de una mesa, rígidamente vestido como el uniforme del regimiento, había un hombre con el cabello enteramente blanco, el rostro curtido por el sol y desfigurado por las fatigas ó por los padecimientos: el largo bigote, enroscado hacia arriba, y la mirada hundida, ohispeante y severa.

No era fácil conocer aquel semblante, si el recuerdo de la fisonomía de Nicanor no viniese á esclarecer aquellos notables rasgos tan fuertemente caracterizados.

Baniel quedó sorprendido: el portaestandarte, demudándose hasta lo blanco de los ojos.

—¿Señor barón! exclamó acercándose á él; ¡vos en Girona!

—Vengo á visitaros, amigo mío; contestó el barón dando á su rostro una expresión sumamente alegre. ¡Diablo! ¡no es hubiera conocido si no me hubiérais dirigido la palabra! La campaña os ha puesto viejo.

—Tal vez no.

—Lo comprendo; hay dolores que nunca cesan... Vuestra hija...

Nicanor se estremeció al oír esta palabra.

—¿Qué ibais á decir de mi hija, caballero?

—No habéis sabido su destino?

—Todo al contrario.

—¿Cómo exclamó á su vez el barón asombrado. ¿Sabeis tal vez el paradero de Faustina?

—No.

—¿Por qué?

—La guerra endurece toda clase de sufrimientos.

—Tal vez no.

—Lo comprendo; hay dolores que nunca cesan... Vuestra hija...

Nicanor se estremeció al oír esta palabra.

—¿Qué ibais á decir de mi hija, caballero?

—No habéis sabido su destino?

—Todo al contrario.

—¿Cómo exclamó á su vez el barón asombrado. ¿Sabeis tal vez el paradero de Faustina?

Boletín comercial

Pampliega (Búrgos).—Van quedando satisfechos los labradores según van recolectando los cereales.

El temporal, haciendo días de calor y las mañanas frescas.

Los precios van descendiendo aunque con lentitud.

Los vendedores se van presentando con granos nuevos á la menuda.

Existencias van quedando muy pocas según avanza la estación.

No hay ofertas ni solicitantes; sólo están ocupados en las faenas de la recolección por andar un poco atrasados. El viñedo sigue lozano y se espera sea una buena cosecha.

La cotización de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 39 rs. fanega; id. hembra á 35; id. candeal á 36; id. blauquillo á 37; id. rojo á 35; id. áliga á 34; id. común á 35; centeno á 21; cebada nueva de 15 á 16; yeros de 23 á 24 lentejas á 44; alubias á 60; avena de 13 á 14; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; muelas 36; harina de primera á 15'50 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 12; id. de cuarta á 10; salvado de primera á 7 reales arroba; idem de segunda á 6; id. de tercera á 5'50; cascarrilla á 6; echaduras á 14 rs. fanega.

Patatas nuevas á 6 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior á 44 rs. arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 6; vinagre á 12; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 36; espíritu de 35 grados á 50; id. de 40 grados á 60; id. reñudo á 60; petróleo á 38 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 40 á 80; idem de seis meses á 290; id. de un año á 500; id. de año y medio á 700; ovejas á 36; id. emparejadas á 60; carneros á 55; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 rs. arroba.

Perala de Navarra.—Estamos en plena trilla, rindiendo regularmente los trigos de regadío y poco los de secano, pero buenas clases; todavía no se han hecho ventas de ese grano, pero sí de cebada y habas al precio de 20 rs. fanega de una y otras.

Tenemos que lamentar la destrucción de casi la totalidad de la cosecha de vino, assolada por el terrible mildew, que á la fecha ha causado más extragos que el año 85, primero de su aparición, sin darnos tiempo para combatirlo con el procedimiento del señor Millardet; tal fué con la rapidez que se desarrolló, principiando por matar los racimos, cuya circunstancia hizo que entrara el pánico y dosaliento en los propietarios, abandonando unos al tiempo su riqueza, y otros, aunque desesperanzados hemos recurrido á lo que la ciencia prescribe á fin de contener siquiera la pérdida del sarmiento.

Como comprenderá usted, semejante azote tiene á esta comarca consternada y más aún pensando en el negro porvenir que se espera.

Tejares (Salamanca).—Los precios

que rigen en esta localidad en granos y harinas, son los siguientes:

Granos.—Compras.—Trigo candeal á 37 rs. las 94 libras; cebada á 15 reales fanega, algarrobas á 16; guisantes á 22. Venta sobre vagón á 38 reales las 94 libras.—Tendencias, sostenida y pocas entradas.—Temporal, de calor.—Aspecto de los campos, segando.

—Harinas. En fábrica, de primera á 31 pesetas los 100 kilos; de segunda á 30; de tercera á 27; de cuarta á 17; de quinta á 11.

Toro (Zamora).—Precios de hoy: trigo nuevo á 35 rs. las 94 libras; id. añojo á 36; cebada de 19 á 20 rs. fanega; tendencia del mercado, sostenido.

Sin mercado por estar los labradores ocupados en sus faenas de la era.

En vinos tintos se ha efectuado la venta de 8.000 cántaras de 12 á 13 rs. una en la semana.

Valencia de Don Juan (León).—Apenas se ha vieldado algo de cebada, efecto del temporal impropio de la estación, y para esto no puede fijarse aun el resultado de la cosecha; pero como dije en mi anterior, no pasará de mediana en general y de malísima para los que imploren recursos para sembrar.

El temporal, tan desconocido y vario, que no sólo dificulta y entorpece la recolección, sino que la hace doble sensible y costosa, hasta para los infelices segadores, que después de ganar poco, les cuesta ahora doble la capilla de aguardiente, esto es si la encuentran.

La tendencia de los precios, declinando como usted verá, de modo que este año no alcanza la cebada para el coste de la recolección.

¿Y los demás gastos, de dónde salen? Del Reglamento alcohólico... Esto se hunde.

Se presentan muy pocos vendedores efecto de la estación y del sobrante del mercado anterior.

De existencias, aunque pocas, aún hay algunos que casi las tienen enteras. El detall del mercado es como sigue: Trigo nuevo de 33 á 34'50 rs. fanega. Id. viejo á 37. Cebada vieja á 19'50.

Bolsín del día 31.

Cantado, 00'00.

Fin de mes, 00'00.

Próximo, 00'00.

Exterior, 74'05.

Amortizable, 87'10.

Cubas, 102'20.

Banco de España, 410'00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 54
Londres á 8 d/v....	1-60
Paris, á 8 d/v....	Francos 1 60
Burdeos á 8 d/v....	1 75
Marsella á 8 d/v....	1 85
Lisboa á 8 d/v....	00,00
Hamburgo á 8 d/v....	00,00
Génova á 8 d/v....	00,00
Habana....	00,00
Puerto Rico....	00,00
Manila....	00,00

Y en el expresivo semblante de Baniel se pintó la más sincera alegría.

—Lo sé, contestó Nicanor, suspirando.

—¿Y por qué no me lo habeis dicho?

—¿Entonces, qué significa esa tristeza? Yo creo que deberíais estar más alegres que nunca.

—¡Ah, señor barón!

—¿Suspirais?

—Sí.

—¿Entonces, qué es lo que os sucede?

—Acaso una historia más triste que la pasada.

—Tened la bondad de contarla, amigo mío. Puede ser que todo tenga remedio.

—¡Imposible!

El barón se puso pálido.

—Acaso ha muerto vuestra hija...

—No vive.

—¡Diantre! Cada vez os entiendo menos.

—Ahora me comprenderéis, señor barón, dijo Nicanor. Ya recordareis que debí á vuestras influencias el ingresar en el ejército.

—Lo recuerdo.

—Pues en el momento de la partida y cuando me era absolutamente imposible faltar á mis deberes de soldado, recibí una carta de Faustina.

—¡Oh!

—Esa carta era la historia de su vida.

—¿Desde dónde os escribía?

—Desde un monasterio de monjas de Betanzos, donde había ido á refugiarse

Cotización oficial del día 31.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	71 15		30
Idem id. pequeños...	71 20		30
Idem id. fin corriente...	71 10		55
Idem id. fin próximo...	71 30		50
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	00 00		
Idem id. pequeños...	74 05		05
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 10		
Idem id. pequeños...	87 10		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	102 20		05
Annualidades de Cuba.	00 00		
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	104 65		10
Acciones del Banco de España.....	411 00		50
Compañía de Tabacos.	103 85		10

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Ñaño	Benef	PLAZAS	Ñaño	Benef
Albacet	0-50		Lorca...	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo...	0-25	
Alcantar	0-25		Málaga.	0-20	
Almeri*	0-25		Murcia..	0-25	
Avila..	0-50		Orense..	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo..	0-25	
Barcelona	0-15		Palencia	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao..	0-15		Pampl.*	0-40	
Burgos.	0-25		Pontev.*	0-25	
Cáceres	0-40		Rens...*	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam...*	0-25	
Cartag*	0-30		S. Seb...*	0-15	
Castell*	0-50		Santdr..	0-25	
C Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef..	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segov...*	0-40	
Ferrol..	0-25		Sevilla..	0-20	
Gerona	0-25		Soria...*	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag...*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.*	0-50		Reina	0-60	
Haro..	0-25		Truel..	0-25	
Huelva	0-25		Teruel..	0-60	
Huesca	0-25		Tudela..	0-50	
Jacán..	0-25		Valenc*.	0-15	
J. de F	0-15		Vallad..	0-25	
Leon..	0-40		Vigo...*	0-15	
Lérida.	0-15		Victoria	0-25	
Linares	0-10		Zamora..	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragoz*	0-15	

después de haber huido del castillo de Andrade.

—¿Conque huyó de él?

—La misma noche que nosotros penetramos en el castillo.

El barón se golpeó la frente é hirió el suelo con el pie.

—¡Oh! ¡extraña casualidad! Proseguid.

—Figuraos mi desesperación, caballero, continuó Nicanor. Mis nuevos deberes me impedían ir en busca de mi hija, y vine al teatro de la guerra con un nuevo tormento, con un dolor insoportable.

—Lo comprendo.

—Ya no deseé morir, sino todo al contrario, anhelaba la vida por mi pobre hija. Luego que las circunstancias lo permitieron le escribí participándole los desastres que habían ocurrido de resultados de su desaparición; el partido adoptado por Leandro; el que yo había seguido, y la imposibilidad absoluta en que me encontraba de ir por ella.

—¡Ah! ¿y qué os contestó vuestra hija? preguntó el barón.

—Me contestó que siendo yo soldado y habiendo desaparecido Leandro, perdía las dos únicas esperanzas que me unían á la tierra; que la permitiesen permanecer en el convento hasta que Dios quisiera poner fin á tantas desgracias, y si este término no llegaba nunca, entonces era su voluntad vivir y morir en la santa casa que le había prestado un generoso asilo en los días del infortunio.

Folletín

137

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRAGO Y MATEO

giento que, más atento que los demás, saludó al barón.

—¿Tuviérais la bondad de decirme dónde están los pabellones? preguntó Baniel.

—Detrás del cuartel, caballero. El porta-estandarte ocupa el pabellón número doce.

Semejantes cosas eran suficientes para un hombre como el barón. Dió las gracias al sargento, saludó á los soldados y tomó la dirección que le habían indicado.

Detrás del cuartel existía una larga serie de casas de un solo piso, cubiertas en la parte exterior con un cobertizo de lona, bajo el cual se paseaban algunos oficiales. Estas casitas eran los pabellones

El subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calvión ha conferenciado con los Sres. Peña Costalago, Toda y Alix...

Anoche estalló un incendio en un estanco de la calle del Pacífico, núm. 6, en el que vivían José Rodríguez, de 23 años, y Heliodora López, de 19, causados hace tres meses.

Las llamas invadieron la puerta, por la cual estos, al abandonar el lecho advertidos del incendio, no pudieron ponerse en salvo.

Pidieron auxilio por una ventana que daba a una panadería contigua; pero perturbados por el asfixiante humo se abrazaron, pereciendo ambos horriblemente carbonizados.

Todo ello fué cuestión de cinco minutos, siendo inútiles los auxilios que inmediatamente se les prestaron.

Tan desgraciado incidente ha conternido a todo el vecindario.

En el Santuario de Loyola, durante la celebración de las fiestas ha ocurrido un incidente que produjo la mayor alarma.

Al encender las luces cayó una mecha sobre un grupo de mujeres, que empezaron a gritar asustadas viendo que a una de ellas se le habían prendido fuego las ropas.

Afortunadamente el cura del Santuario y otras personas lograron apagarlas.

Con motivo de todo esto se produjo un gran tumulto.

El Sr. Romero Robledo vendrá á Madrid estos días con el único objeto de votar al Sr. Ducazal en las próximas elecciones á Diputados á Cortes.

D. Juan L. Beaus, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares.

Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general ó una diatesis especial particularmente en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste firmo el presente en Palma de Mallorca á 22 de Junio de 1886

Dr. Juan L. Beaus.

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de este periódico se hacen cuantas se encarguen, con prontitud, limpieza y economía.

tróleo y los drogueros en las cuevas y habitaciones donde existen materias combustibles.

Hemos recibido el número 15 de «La Estación», correspondiente al 1.º de Agosto, periódico de modas para señoras, el cual publica durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 24 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager y en Murcia en nuestra administración.

La Guía ilustrada de la Exposición universal de 1888 y de Barcelona, texto de D. Juan Valero de Tornos, dirección artística de Simón, es la mas completa de todas las que han visto la luz estos días en la ciudad condal.

VARIEDADES

Charada

SOLUCION A LA ANTERIOR CA-MI SA OTRA

Siempre nos agrada ver una buena prima dos y oír nos gusta también la armónica cuarta dos, pero lo que nos disgusta y espanta sobremanera, lo que mucho nos asusta, ver cerca á un prima tercera y también nos tormenta una prima quinta tener y del todo muy bien sabe una tacita beber.

A VILLALTA. (La solución en el número próximo.)

una palmera fué hallado ayer mañana un niño recién nacido en la huerta de Orihuela, el cual ha sido depositado en la casa de Expositos.

La ciudad de Yecla, ha elevado una exposición al Ministro del ramo, para que autorice á la Empresa del ferrocarril económico, al transporte de viajeros de Yecla á Villena.

Escribe el amigo Bermúdez á «La Correspondencia de Totana»:

«Lo que es indudable, es que habrá en breve gran movimiento de personal en las oficinas de Hacienda y Gobernación de Murcia, porque ya hay algunos trabajos hechos»

Por de pronto, se que irá D. Francisco Iriarte, antiguo inspector de orden público, á ocupar un alto puesto en las oficinas del Gobierno civil.»

Dice un colega:

«El jueves ó viernes realizarán su concertado enlace una bella señorita que vive en la calle del Contraste, con un simpático joven, ayudante de O. ras públicas, que ha sido trasladado á Cartagena, á donde por ahora residirán.»

Desearnos á los futuros esposos las mayores felicidades y que tengan para nosotros un dulce recuerdo.»

Ha sido conducido á su morada desde el Hospital en regular estado, el joven D. Mariano Hurtado.

Ha llegado á Cartagena uno de los ingenieros de la compañía, de los ferrocarriles del Mediodía, que auxiliado del personal necesario que consigo ha traído procederán á practicar el estudio del saneamiento de los terrenos propios de la Empresa y próximos á la vía, en toda la extensión que abarca la zona de esta provincia donde el paludismo causa mas estragos.

Se anuncia para el mes de Setiembre una reunión, que se celebrará en Santander y á la que asistirán los representantes de las mayorías de las Cámaras y los que siguen las inspiraciones de los Sres. Martínez Campos y Gamazo.

Extinción de los incendios

Schlumberger ha propuesto un medio práctico á la Sociedad de Higiene para evitar los incendios en las tiendas donde se vende el petróleo y en los almacenes de esta materia combustible.

Este medio consiste en tener siempre en los locales una bomba ó damajuana con amoniaco, y cuando ocurra un incendio romperla y salirse en seguida. Los vapores del amoniaco, dice Schlumberger, detienen inmediatamente el incendio y se apaga.

He aquí una precaución que deben tener siempre los almacenistas de pe-

La Administración de Contribuciones ha devuelto, sin aprobar, el repartimiento de la territorial de la villa de La Unión.

El Ayuntamiento de esta capital ingresó ayer en la Administración de Impuestos 20,000 pesetas, por cuenta de su cupo de consumos.

Van muy adelantados los trabajos para la instalación de la red telefónica. Dentro de pocos días empezará á funcionar dicha red.

Se ha remitido á la Alcaldía por el médico rural del sexto distrito D. Miguel Serrano, una relación de los individuos enfermos á quienes se ha suministrado la quinina en los días 26 al 31 de Julio último, que componen un total de 179 en la forma siguiente: Churra 9, Esparragal 32, Puente de Tocinos 50 y Llano de Brujas 88.

Hay se reúne la Comisión de evaluación con objeto de fijar el tanto por ciento que corresponde á los contribuyentes de esta ciudad por el concepto de territorial.

Anteanoche en la casa llamada de «Las Escalericas» en la calle de Madre de Dios, ocurrió una muy sensible desgracia.

Al encender un quinqué una preciosa joven de 18 años, se inflamó el petróleo, prendiéndole fuego á la ropa de la infeliz, la cual ha sufrido terribles quemaduras en los brazos y en la cara.

Los vecinos y el médico Sr. Maestre, acudieron acto continuo á su socorro.

Dice «El Diario» de Torreveja:

«Con sentimiento hemos oído circular la noticia de que el redactor en jefe de «El Torreveja» y uno de sus ex-redactores fueron detenidos en Orihuela después de prestar declaraciones en el Juzgado.»

Laurentamos de todas veras la noticia si es cierta, deseando que salgan bien librados de estas denuncias.

—En el vapor «J. Concepción» salió para Garrucha la compañía de zarzuela que bajo la dirección de D. Julio Nieto nos proporciono algunos ratos agradables durante su permanencia en esta.

Le deseamos todo género de felicidades y que obtenga en Garrucha tan buen resultado á sus trabajos como aquí, pues cremos no habrá quedado descontenta de nosotros.»

Ayer mañana falleció casi repentinamente un empleado del resguardo de consumos.

Medido en un cesto y este colgado de

cuya composición entran la tierna calabacía, la cebolla y el bacalao.

No me atrevo, sin embargo, á asegurar, que algún excéntrico no tenga el capricho de comer algo que se parece á la casuela en cuestión, porque hay personas para todo.

El delicioso escritor Martínez Villergas cuenta de un personaje que tomaba el chocolate diluido en vino de Arganda, y como él pensaba que los demás mortales obrarían como él en esto, cuando topaba en la calle con un borracho que iba trazando etcéteras con las piernas, exclamaba con la mayor candidez:

«¡Valiente ración de chocolate se habrá tomado ese ciudadano!»

Por eso digo que hay personas capaces de todo, hasta de comer mejil. Creo haber cumplido su encargo.

Su afectísimo amigo,

J. FRUTOS.

NOTICIAS

Anteanoche acometió un accidente bastante peligroso al conocido y apreciable facultativo Sr. Montalvo. Nos alegramos no tuviara consecuencias y deseamos no se repita.

Noticias de la Nunciatura de S. S. en Madrid desmiente que el Papa haya suspendido las audiencias por causa del mal estado de su salud.

Las ha suspendido por efecto de la estación de verano en que nos encontramos.

En Yecla está enferma la esposa del conocido comerciante D. José Azorin. Lo sentimos y le deseamos pronto restablecimiento.

Ha llegado á Torreveja D. José Antonio Fernández Molina, dignísimo inspector de primera enseñanza de Alicante, acompañado de su apreciable familia.

Recomendamos á nuestros suscritores de Cehegin el importante barato del comercio El Relámpago de aquella villa, que durará todo el presente mes de Agosto; y en el cual se hace un importante regalo á los consumidores.

Ha fallecido en su posesión de Los Ramos la Sra. Viuda de D. Mateo López, madre de nuestro amigo D. Ricardo López. Rogamos por la finada y deseamos los mayores consuelos para la familia.

El jefe de la zona militar interesa la comparecencia del soldado Fulgencio Hernández Ortiz.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cents. línea por tres ó cuatro cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. líneas; comunicados desde 25 cts. adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pags. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Agosto, 31 días. Table with days of the month and religious events.

Boletín religioso. Santos de San Esteban por martir. Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Nicolás, y se aplica por D. Antonio Riquelme Arce, misas de medias horas, y en la de Santa Catalina por D. José Messeguer Huertas, misas de medias horas.

Anuncios.

SIRVIENTE Para ayuda de cocina, camarero, compra, u otros servicios domésticos se ofrece á las familias un hombre con buenos antecedentes y recomendaciones, del que darán razón calle de Isabel la Católica (Poco-trigo), núm. 5, junto á la sacristía preguntando por Tomás

CLAUSELL Portiers, juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12 reales. Butacas llamadas de Torreveja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad, á cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL Calle de Lócas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

Advertisement for 'Muebles buenos y baratos' with a list of items and prices.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de

La Compañía Colonial.



MUEBLES buenos y baratos. San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 ptas. mesas camillas. — 3.75— sillones de despacho — 4.25— mesas de cocina — 2.25— sillas valencianas De 45 á 50 cómodas — 4.75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO, 16.

Esqueles de funeral, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Parsons Graepel y Sturgess (ANTES: PARSONS Y GRAEPEL) Despacho: Montero, 16. Depósito Cláudio Cooilo, 43 MADRID.

ARADOS y demás máquinas, Catálogos francos y gratis á quien los pida. (Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano.) Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.



REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y 3 Madelba.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER

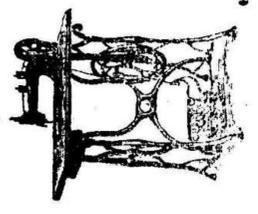
Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.

Al por mayor Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C. BARCELONA

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.» (Cfr. Bulletin, 1 de noviembre 1887) (CARTA A LOS HOSPITALS) EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Escleremia, etc. y todas las enfermedades que inducen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anémias, Catarras, Correlaciones difíciles. Envío gratis y sin gastos de una Memoria brevemente traducida y resumida, en la que se explican las causas de su acción y de su mayor utilidad. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURÈNE, PARIS Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de Autenticidad de los Frigoríficos.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18



TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante. Imprenta de LA PAZ.